



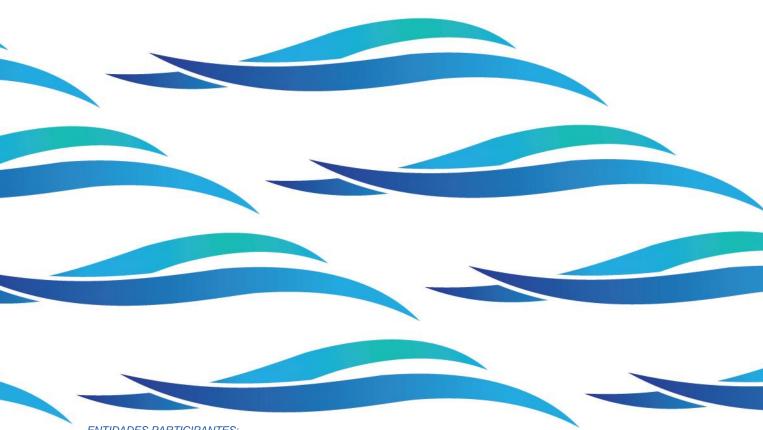


EP - INTERREG V A España Portugal (POCTEP)

"PROGRAMA DE EVALUACIÓN CONJUNTA DE LAS MASAS DE AGUA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS HISPANO-PORTUGUESAS / PROGRAMA DE AVALIAÇÃO CONJUNTA DAS MASSAS DE ÁGUA DAS BACIAS HIDROGRÁFICAS **HISPANO-PORTUGUESAS**"

INFORME DE ACTIVIDAD 5 - ACCIÓN 5.3 RELATÓRIO ATIVIDADE 5 - AÇÃO 5.3

INFORMES DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL (Año 2020)



ENTIDADES PARTICIPANTES:

Dirección General del Agua / Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas - CEDEX Agência Portuguesa do Ambiente - I. P. (APA) Instituto Politécnico de Leiria - IPLeiria Instituto Superior de Agronomia da Universidade de Lisboa -ISA



















Índice

1.	IN	TRODUCCIÓN	2
2.	DI	RECCIÓN GENERAL DEL AGUA	3
	2.1.	Ejecución presupuestaria	3
	2.2.	Ejecución física	4
3.	AC	GÊNCIA PORTUGUESA DO AMBIENTE	11
	3.1.	Ejecución presupuestaria (01/01/2020-31/07/2020)	11
	3.2.	Ejecución física(01/01/2020-31/07/2020)	12
	3.3.	Ejecución presupuestaria (01/08/2020-31/12/2020)	13
	3.4.	Ejecución física(01/08/2020-31/12/2020)	14
4.	CE	NTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	15
	4.1.	Ejecución presupuestaria primer trimestre 2020	15
	4.2.	Ejecución física primer trimestre 2020	16
	4.3.	Ejecución presupuestaria segundo trimestre 2020	18
	4.4.	Ejecución física segundo trimestre 2020	19
	4.5.	Ejecución presupuestaria tercer trimestre 2020	21
	4.6.	Ejecución física tercer trimestre 2020	21
	4.7.	Ejecución presupuestaria cuarto trimestre 2020	24
	4.8.	Ejecución física cuarto trimestre 2020	25
5.	IN	STITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	28
	5.1.	Ejecución presupuestaria 2020 (período: 1/01/2020 a 30/01/2021)	28
	5.2.	Ejecución física 2020 (período: 1/01/2020 a 30/01/2021)	29

















1. INTRODUCCIÓN

La actividad 5 del proyecto está dedicada a la gestión y coordinación. En concreto, la acción 5.3. recoge la evaluación y monitorización de los resultados del proyecto. Incluye las tareas de seguimiento realizadas por el equipo técnico designado por cada uno de los socios y que participará en la ejecución de las diversas acciones. Todos los socios monitorizarán la implementación de las acciones en las que estén implicados directamente siguiendo el Cuadro de Mando, que será una herramienta común de gestión para todos los socios del partenariado. Se realizará un proceso de recogida de documentación e información de la ejecución del proyecto, en cuanto a objetivos y calendario, siguiendo para ello modelos comunes, incidiendo también en el correcto cumplimiento de las actividades de comunicación. Periódicamente y coincidiendo con las reuniones del Grupo de Trabajo Conjunto se elaborará un cuadro resumen del estado de ejecución de las actividades en tanto ejecución presupuestaria y ejecución física de indicadores de realización/ resultado/ impacto. Fruto de ello se elaborarán Informes de Seguimiento.

En este informe se recoge el seguimiento correspondiente al año 2020. La información contenida en el mismo procede de los informes de actividad presentados por cada uno de los beneficiarios correspondientes a este período.













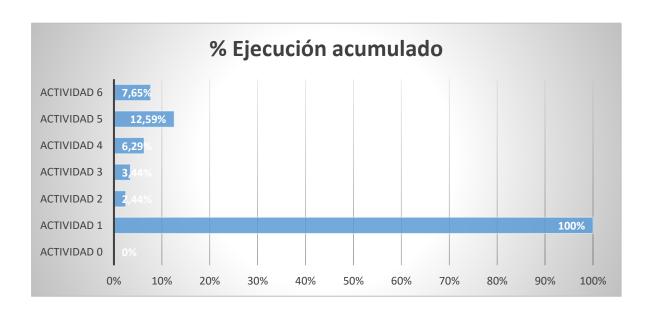


2. DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

La Dirección General del Agua (en adelante DGA) ha elaborado informes de actividad anuales. El resumen que se presenta a continuación se corresponde con el año 2020.

2.1. Ejecución presupuestaria:

Actividad	Gasto incluido para verificación/validación	% Ejecución acumulado
0	0€	0 %
1	370,622 €	100 %
2	3.851,82 €	2,44 %
3	5.546,70 €	3,44%
4	7.161,97 €	6,29 %
5	3.773,08 €	12,59 %
6	1.347,49 €	7,65 %



















2.2. Ejecución física:

2.2.1. Actividad 1: armonización de metodologías.

En esta actividad se han analizado las metodologías de seguimiento y evaluación del estado/potencial ecológico con el objetivo de identificar las discrepancias y eliminarlas.

En este sentido, la primera acción del proyecto tenía dos componentes: la creación de un grupo de trabajo transfronterizo para el análisis de los procedimientos y herramientas existentes; y la recopilación de datos en España

En relación con la primera acción (1.1), relativa al funcionamiento del Grupo de Trabajo Conjunto (GTC), se citan a continuación las principales tareas realizadas:

- Celebración de la 4ª reunión del GTC, por videoconferencia (junio 2020). Su celebración no
 ha sido posible realizarla en los primeros meses de 2020 debido a la emergencia sanitaria
 relacionada con el COVID 19. Se ha enviado a las autoridades portuguesas el 20.11.2020 un
 borrador de acta de la 4ª reunión del GTC, para su valoración y sugerencias.
- Se ha coordinado internamente entre la DGA y el CEDEX las posibles fechas y temas a desarrollar en la 5ª reunión del GTC
- Se ha enviado una propuesta de convocatoria de 5º GTC a las autoridades portuguesas el 01.12.2020.
- En la 4ª reunión GTC (24.06.2020) se acordó que PT prepararía el borrador del informe 1.1 (Análisis de procedimientos, tipologías y metodologías) y se enviaría a los socios españoles en septiembre de 2020. Este informe servirá de base al CEDEX para elaborar el informe de la acción 1.2 (Desarrollo de protocolo y procedimiento conjunto). La última vez que se solicitó dicho informe a PT fue el 23.09.2020. En el periodo de referencia del informe la DGA ha mantenido contacto y realizado labores de coordinación al objeto de obtener el informe
- En la 4ª reunión del GTC se acordó que PT (ISA) prepararía un formato en excel para la grabación de datos taxonómicos y FQ de las muestras analizadas. En el periodo de referencia del informe la DGA ha mantenido contacto y realizado labores de coordinación con el CEDEX al objeto de obtener el formato Excel y pasar los datos al españoles al mismo, al objeto de poner analizarlos conjuntamente y subirlos a la plataforma CIRCA-BC

















La segunda acción prevista es el desarrollo de protocolos y procedimientos conjuntos para la valoración del estado/potencial ecológico de las masas de agua. El objetivo es elaborar un informe con:

- Contenido y valores del procedimiento común acordado
- Cuestionario de los índices y los protocolos de muestreo que se deban aplicar, así como las estaciones y los puntos de control seleccionados para poner en marcha el plan experimental por medio de la actividad 2

2.2.2. Actividad 2: seguimiento del estado o potencial ecológico para la valoración conjunta

En relación con la primera acción (2.1) relativa al equipo técnico trasfronterizo, los trabajos se han expuesto en el punto anterior de este informe, actividad 1.1.

Respecto a la acción 2.2, relativa a la Implementación del programa experimental de seguimiento transfronterizo de masas de agua, se ha coordinado y supervisado el desarrollo del programa experimental. Debido a la emergencia sanitaria relacionada con el COVID – 19, todas las campañas de muestreo que tenían que ejecutarse durante el mes de marzo tuvieron que ser suspendidas. En junio se reanudaron las campañas programadas.

En el último trimestre de 2020 el CEDEX, con el apoyo de la DGA, ha estado analizando los datos obtenidos en la campaña de 2020. Para este periodo, y debido a la pandemia sanitaria de Covid 19, el CEDEX no ha realizado muestreos en campo pero decidió utilizar los datos de las redes de seguimiento de las masas de agua de las Confederaciones Hidrográficas españolas, lo que le fue comunicado y acordado a Portugal como parte del diseño común de la campaña de 2020.

También se ha trabajado con el CEDEX en el diseño y el acuerdo final con las autoridades portuguesas de la campaña de seguimiento conjunta CEDEX/PT para el 2021, a través de varios contactos informales (teléfono, VC, email). Como resultado de lo anterior, se señalan a continuación los principales intercambios con Portugal, coordinados por la DGA y ejecutadas con el apoyo del CEDEX:

- Con fecha 27.11.2020 se ha propuesto a PT un programa de campañas en embalses y estuarios en 2021. (Objetivo: obtener durante un ciclo anual los datos que no pudieron obtenerse de forma completa en 2019)
- Se recibe respuesta de PT el 07.12.2020, con propuesta metodológica y de fechas.

















• Se responde por la parte española el 09.12.2021 indicando que van a analizar si hay alguna posibilidad de ajustar las fechas, y alcanzar un acuerdo en los próximos días

En relación con la parte de la acción 2.2 que se refiere específicamente a la determinación del potencial hidromorfológico y criterios hidromorfológicos:

- Designación de masas muy modificadas.
- Evaluación del potencial ecológico
- Compra e instalación de equipamiento para la medición de caudales
- Elaboración protocolo hidrología
- Medidas de mitigación en las masas declaradas como muy modificadas
- Informe con los resultados del análisis comparativo.

Durante el periodo de referencia de este informe se ha desarrollado y finalizado la tramitación administrativa para la contratación de los servicios mediante licitación abierta previstos en la candidatura: "Contratación de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas. Lote 1. Determinación del potencial ecológico y criterios hidromorfológicos. Compra e instalación de equipamiento para la medición de caudales (Proyecto ALBUFEIRA. Expediente: 21.803- 0984/0412)". Dicho procedimiento se inició mediante Anuncio en el BOE (BOE nº 21 de 24.01.2020).. Como resultado, se ha firmado el contrato con la empresa adjudicataria Everys el 01.11.2020.

Por parte de la DGA se han mantenido varias reuniones por videoconferencia con la empresa, y también se ha realizado con fecha 24.11.2020 la 1º Reunión de seguimiento de los trabajos.

Así mismo, se han mantenido varo contactos con el Cedex, las Confederaciones Hidrográficas con masas de agua transfronterizas (Duero, tajo, Guadiana y Miño-Sil) y la propia empresa para presentarles el proyecto y tambiñen respecto a la acción del Lote 1 relativa a la instalación de los caudalímetros, al objeto de poder llevar a cabo estar tarea en los términos previstos en el contrato y con el óptimo aprovechamiento de los resultados por parte de la DGA/Confederaciones Hidrográficas.

















El resultado de los trabajos realizados por la empresa en nov 2020 ha sido certificado por la DGA el 04.12.2020 y enviado para su tramitación económica, como parte del ejercicio contable de 2020.

Finalmente, con fecha 21.12.2020 se han traspaso de los trabajos relativos al lote 1. Del POCTEC entre las dos unidades de la DGA implicadas (origen: SG de Planificación Hidrologica y destino: SG de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos). Además del envío, se han mantenido varios contactos informales al respecto para coordinar las actuaciones.

2.2.3. Actividad 3: mejora de la integración de los objetivos ambientales de la DMA y la Directiva Hábitats.

La DGA ha desarrollado el procedimiento administrativo para la contratación mediante licitación abierta del servicio previsto en la candidatura: "Contratación de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesa. Lote

1. Establecimiento de criterios que permitan la integración de los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua y la Directiva Hábitats (Proyecto ALBUFEIRA. Expediente: 21.803-0984/0412)". Dicho procedimiento se inició mediante Anuncio en el BOE (BOE nº 21 de 24.01.2020) y ha quedado desierto.

Es por ello que la DGA ha iniciado y desarrollado los trámites administrativos para la contratación mediante negociado sin publicidad del servicio previsto en la candidatura: "Contratación de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas. Lote 2. Establecimiento de criterios que permitan la integración de los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua y la Directiva Hábitats (Proyecto ALBUFEIRA. Expediente: 21.804-0009/0411)". Dicho procedimiento administrativo comenzó el 14.07.2020 mediante la autorización previa para celebrar un contrato de servicios del Secretario del Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Con fecha 02.12.2020 el procedimiento ha sido fiscalizado por la Intervención Delegada en el MITECO de la Intervención General de la Administración del Estado.

















2.2.4. Actividad 4: Sensibilización

Durante el periodo de referencia de este informe se ha iniciado y finalizado la tramitación administrativa para la contratación mediante licitación abierta de los servicios previstos en la candidatura: "Contratación de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas. Lote 4. Programa de sensibilización. (Proyecto ALBUFEIRA. Expediente: 21.803-0984/0412)". Como resultado, se ha firmado el contrato con la empresa adjudicataria SM Sistemas Medioambientales el 01.11.2020.

Por parte de la DGA se han mantenido varias reuniones por videoconferencia con la empresa, al objeto de repasar los trabajos a realizar, organizar la actividad de la empresa en el corto plazo, y definir las necesidades de información a recabar por parte de la DGA respecto a las Confederaciones Hidrográficas.

Así mismo, se ha mantenido contacto con las Confederaciones Hidrográficas para presentarles el proyecto y discutir con ellos la propuesta presentada por la empresa adjudicataria respecto a la selección de municipios, las actividades de sensibilización y los temas a tratar.

El resultado de los trabajos realizados por la empresa en nov 2020 ha sido certificado por la DGA el 04.12.2020 y enviado para su tramitación económica, como parte del ejercicio contable de 2020.

Finalmente, con fecha 21.12.2020 se han traspaso de los trabajos relativos al lote 4. Del POPTEC entre las dos unidades de la DGA implicadas (origen: SG de Planificación Hidrologica y destino: SG de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos). Además del envío), se han mantenido varios contactos informales al respecto para coordinar las actuaciones.

2.2.5. Actividad 5: gestión y coordinación

La DGA ha desarrollado el procedimiento administrativo para la contratación mediante licitación abierta del servicio previsto en la candidatura: "Contratación de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesa. Lote 6. Gestión y coordinación del proyecto (Proyecto ALBUFEIRA. Expediente: 21.803-0984/0412.)".

















Dicho procedimiento se inició mediante Anuncio en el BOE (BOE nº 21 de 24.01.2020) y ha quedado desierto.

Es por ello que DGA ha iniciado y desarrollado los trámites administrativos para la contratación mediante negociado sin publicidad del servicio previsto en la candidatura: "Contratación de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas. Lote 2. Gestión y coordinación del proyecto (Proyecto ALBUFEIRA. Expediente: 21.804-0009/0411. Dicho procedimiento administrativo comenzó el 14.07.2020 mediante la autorización previa para celebrar un contrato de servicios del Secretario del Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Con fecha 02.12.2020 el procedimiento ha sido fiscalizado por la Intervención Delegada en el MITECO de la Intervención General de la Administración del Estado.

En relación con la acción 5.1 del proyecto, relativa a la 5.1 Gestión financiera del proyecto, la DGA ha continuado con la gestión y dirección del contrato "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO ALBUFEIRA" (21.803.0987/0411)", cuyo adjudicatario es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PWHC). El resultado de los trabajos realizados por la empresa en octubre 2020 y noviembre de 2020 ha sido certificado por la DGA y enviado para su tramitación económica, como parte del ejercicio contable de 2020.

Respecto a la tarea 5.3 del proyecto "Evaluación y monitorización de los resultados del proyecto", se destaca que el 02.07.2020 la DGA como beneficio principal solicitó formalmente la concesión de una prórroga del proyecto 0489_ALBUFEIRA_6_E hasta finales de diciembre de 2022. El 29.09.2020 el Secretariado del POPTEC comunica favorablemente que dicha concesión de prórroga ha sido aceptada. Es por ello que el período de referencia de este informe, el 14.10.2020, la DGA como beneficio formal envía al Secretariado del POPTEC la adenda firmada por con la aceptación formal de la prórroga concedida.

Por otro lado, con fecha 11.11.2020, se ha contactado a todos los socios del proyecto para indicarles que de ahora en adelante, los informes de actividad del proyecto elaborados por cada socio se preparen de una manera que estén completos y se rellenen con un elevado grado de detalle, de modo que permita hacer un seguimiento preciso y real de las actividades del proyecto realizadas por cada beneficiario.

















2.2.6. Actividad 6: comunicación

La DGA ha desarrollado el procedimiento administrativo para la contratación mediante licitación abierta del servicio previsto en la candidatura: "Contratación de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesa. Lote 7. Plan de Comunicación e imagen. Página web y redes sociales (Proyecto ALBUFEIRA. Expediente: 21.803-0984/0412. Dicho procedimiento se inició mediante Anuncio en el BOE (BOE nº 21 de 24.01.2020) y ha quedado desierto.

Es por ello que la DGA ha iniciado y desarrollado los trámites administrativos para la contratación mediante negociado sin publicidad del servicio previsto en la candidatura: "Contratación de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas. Lote 3. Plan de Comunicación e imagen. Página web y redes sociales (Proyecto ALBUFEIRA. Expediente: 21.804-0009/0411)".

Dicho procedimiento administrativo comenzó el 14.07.2020 mediante la autorización previa para celebrar un contrato de servicios del Secretario del Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Con fecha 02.12.2020 el procedimiento ha sido fiscalizado por la Intervención Delegada en el MITECO de la Intervención General de la Administración del Estado













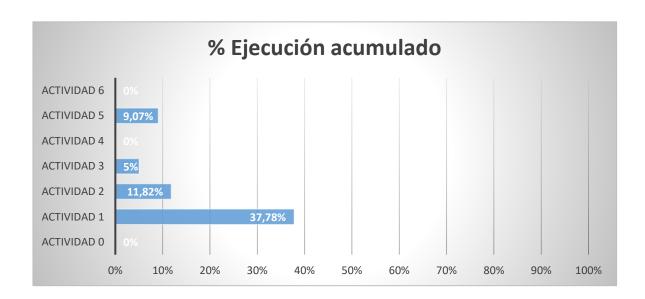


3. AGÊNCIA PORTUGUESA DO AMBIENTE

La Agência portuguesa do ambiente (en adelante APA) ha elaborado 2 informes de actividad correspondiente al año 2020. El resumen se presenta a continuación.

3.1. Ejecución presupuestaria (01/01/2020-31/07/2020):

Actividad	Gasto incluido para verificación/validación	% Ejecución acumulado
0	0€	0 %
1	39,64€	37,78 %
2	4.004,58 €	11,82%
3	120,23 €	5%
4	0€	0%
5	184,41 €	9,07%
6	0€	0%

















3.2. Ejecución física (01/01/2020-31/07/2020):

En el ámbito de la actividad 1 (armonización de metodologías de seguimiento del estado o potencial ecológico de las masas de agua) APA realizó las siguientes actividades durante el primer semestre de 2020:

- Elaboración de un informe recopilatorio de los resultados de los trabajos de sistematización y de las decisiones tomadas para la realización del trabajo de campo en 2019, que deberá ser completado por el resto de socios.
- Continuación en la participación en los trabajos del grupo de trabajo transfronterizo, especialmente en la reunión del grupo de trabajo transfronterizo del 24 de junio (reunión virtual debido a las restricciones de movilidad impuestas por el COVID).

En el marco de la actividad 2 (seguimiento del estado ecológico o del potencial de las masas de agua para su evaluación conjunta), la APA llevó a cabo las siguientes actividades en el periodo cubierto por el presente informe de actividad:

- Participación en los trabajos del equipo técnico transfronterizo creado para la puesta en marcha del programa de seguimiento de masas de agua transfronterizas y transfronterizas, especialmente en la definición de las campañas de muestreo para 2020/2021.
- Durante el primer semestre de 2020 se llevarán a cabo las siguientes campañas de muestreo
 - o 3 campañas de muestreo en masas de agua fluviales.
 - o 4 campañas de muestreo en embalses.

En el ámbito de la actividad 3 (mejorar la integración de los objetivos medioambientales de la Directiva Marco del Agua y la Directiva Hábitats), APA ha realizado las siguientes actividades durante el primer semestre de 2020:

 Participación en los trabajos sobre la metodología que se utilizará para llevar a cabo esta actividad.

En el ámbito de la actividad 5 (gestión y coordinación), la APA llevó a cabo las siguientes actividades durante el primer semestre de 2020:

 Participación en la 4ª reunión del grupo de trabajo conjunto, en la que se realizó un informe de situación sobre la ejecución financiera del proyecto, así como la realización de las tareas administrativas de registro de gastos en la plataforma Coopera2020, y se















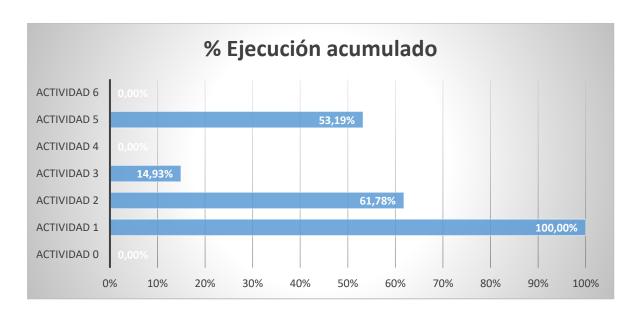


debatió la presentación de una solicitud de ampliación del plazo de ejecución del proyecto.

- Contratación de apoyo externo especializado para la gestión administrativa y financiera del proyecto (nivel beneficiario).
- Preparación de la primera solicitud de pago del APA y carga de la documentación correspondiente a los gastos incurridos durante 2019.
- Apoyo al beneficiario principal en la respuesta a las solicitudes de los órganos del POCTEP.

3.3. Ejecución presupuestaria (01/08/2020-31/12/2020):

Actividad	Gasto incluido para verificación/validación	% Ejecución acumulado
0	0€	0 %
1	4,31 €	100 %
2	1806,02 €	61,78%
3	121,01 €	14,93%
4	0€	0%
5	158,88 €	53,19%
6	0€	0%





















3.4. Ejecución física (01/08/2020-31/12/2020):

En el ámbito de la actividad 1 el APA ha realizado gastos en personal y los correspondientestos a gastos administrativos y de oficina, por un total de 4,31 euros, completando, en el periodo cubierto por el presente informe, la ejecución total de esta actividad. Estos gastos establecerán en un 100% el ritmo de ejecución de las actividades actuales, procediendo a la conclusión del informe de resultados.

En el ámbito de la actividad 2 la APA realizó gastos directos de personal y los correspondientes gastos administrativos y de instalaciones por un total de 1.806,02 euros.

Estos gastos han establecido en un 62%, la tasa de ejecución de esta actividad. Están relacionados con las tareas realizadas por el equipo técnico transfronterizo, especialmente la continuación de las campañas de muestreo.

En el ámbito de la actividad 3 (mejorar la integración de los objetivos medioambientales de la Directiva Marco del Agua y la Directiva de Hábitats), APA realizó gastos directos de personal y en los correspondientes gastos administrativos y de instalaciones por un total de 121,01 euros. Estos gastos han establecido en un 15%, la tasa de ejecución de esta actividad. Están relacionados con las tareas desarrolladas en el seno del equipo técnico transfronterizo, especialmente para la conclusión de la construcción de la metodología de ejecución de esta actividad.

En el ámbito de la actividad 5 (Gestión y coordinación), APA realizó gastos directos de personal y en los correspondientes gastos administrativos y de instalaciones por un total de 121,01 euros. Estos gastos aumentan el porcentaje de ejecución de esta actividad al 53%. Están relacionados con las tareas de gestión administrativa del proyecto (a nivel de beneficiario) con el fin de garantizar tanto la participación de al menos un representante de la APA en las reuniones del proyecto y el uso de la plataforma COOPERA2020 como la respuesta oportuna a las solicitudes del beneficiario principal en relación con los procedimientos de respuesta a las solicitudes de los órganos del programa, así como en el contexto de las modificaciones y actualizaciones del proyecto.













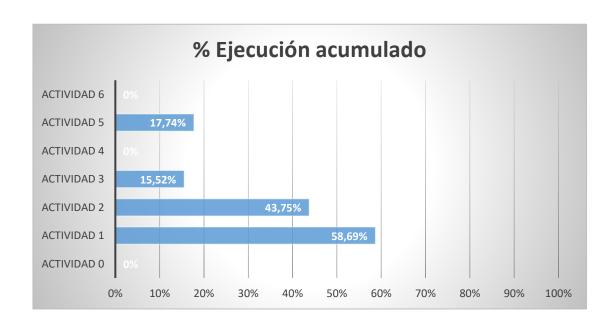


4. CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras públicas (en adelante CEDEX) ha elaborado informes de actividad trimestrales. El resumen que se presenta a continuación se corresponde con el año 2020.

4.1 Ejecución presupuestaria primer trimestre 2020:

Período: 1 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020		
Actividad	Gasto incluido para verificación/validación	% Ejecución acumulado
0	0€	0 %
1	8.452,50 €	58,69 %
2	43.292,06 €	43,75 %
3	3.129,55 €	15,52 %
4	0,00€	0 %
5	629,28 €	17,74 %
6	0,00€	0 %



















4.2 Ejecución física primer trimestre 2020:

4.2.1. Actividad 1: armonización de metodologías.

Respecto a la primera acción, se ha continuado la revisión conjunta por los técnicos de ambos países, de las metodologías de seguimiento y evaluación del estado/potencial ecológico empleadas. La segunda acción prevista es el desarrollo de protocolos y procedimientos conjuntos para la valoración del estado/potencial ecológico de las masas de agua. El CEDEX ha iniciado la elaboración del documento Metodología conjunta para seguimiento del estado o potencial ecológico de las masas de agua río y transición compartidas, basándose en los resultados obtenidos en las campañas de 2019

4.2.2. Actividad 2: seguimiento del estado o potencial ecológico para la valoración conjunta

Los trabajos que ha desarrollado el CEDEX en este periodo, se encuadran en la segunda acción de implementación del programa experimental de seguimiento transfronterizo de masas de agua, llevándose a cabo las siguientes 4 campañas de muestreo físico-químico en ríos y embalses (FQ + fitoplancton) de las cuencas del Guadiana, Tajo, Duero y Miño:

- 20 al 24 de enero: 2 técnicos del CEDEX en 26 ríos de las cuencas del Miño y Duero
- 27 al 31 de enero: 2 técnicos del CEDEX en 21 ríos de las cuencas del Tajo y Guadiana.
- 24 al 28 de febrero: 3 técnicos del CEDEX en 2 embalses (Chanza y Alqueva)
- 2 al 6 de marzo: 3 técnicos del CEDEX en 3 embalses (Salas, Saucelle y Cedillo).

Las campañas de muestreo en embalses se realizaron de forma conjunta con los técnicos de Portugal. El CEDEX ha iniciado la contratación del Servicio de asistencia en trabajos de identificación y cálculo de métricas de diatomeas en muestras de fitobentos para la clasificación del estado ecológico de ríos del Proyecto ALBUFEIRA (Expediente Nº 95- 2020). En el laboratorio del CEDEX, se han continuado los trabajos de identificación de muestras de invertebrados bentónicos de ríos y de fitoplancton de embalses, correspondientes a las campañas realizadas en 2019. Sigue sin poderse llevar a cabo el muestreo de los dos estuarios (Miño y Guadiana) por no disponer aún de la nueva embarcación del CEDEX.

















La campaña de muestreo conjunto con el equipo de técnicos de Portugal en 3 masas de agua de ríos, programada para realizar una intercalibración in situ de metodologías nacionales los días 23 al 26 de marzo, ha tenido que suspenderse con motivo de la declaración del estado de alarma por la pandemia del Covid19.

4.2.3. Actividad 3: mejora de la integración de los objetivos ambientales de la DMA y la Directiva Hábitats

Los trabajos realizados por el CEDEX en esta actividad se corresponden con la tercera acción de desarrollo de la red de seguimiento oficial de especies exóticas invasoras ligadas al agua. Se han identificado las masas de agua superficiales continentales fronterizas y transfronterizas con Portugal que se encuentran afectadas por cada una de las EEI incluidas en el Reglamento de ejecución (UE) 2016/1141 de la Comisión de 13 de julio de 2016, por el que se adopta una lista de especies exóticas invasoras preocupantes para la Unión, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo ("Lista de la Unión"). Se han creado fichas en las que se recopila y resume la información disponible relativa a las EEI contempladas en el trabajo.

4.2.4. Actividad 4: Sensibilización

No se ha producido ninguna acción durante este periodo en la actividad del CEDEX.

4.2.5. Actividad 5: gestión y coordinación

En este periodo, el CEDEX ha continuado desarrollando los trabajos necesarios para cumplir con la primera acción de gestión financiera del proyecto, la segunda acción de coordinación del proyecto, especialmente en lo relativo a los trabajos de la actividad 2, y la tercera acción de evaluación y monitorización de los resultados del proyecto, con especial dedicación a los resultados obtenidos en las campañas de muestreo realizadas hasta la fecha. Se han continuado los trámites de contratación de asistencia técnica de apoyo para gestión y control financiero del presupuesto, prevista en esta actividad.















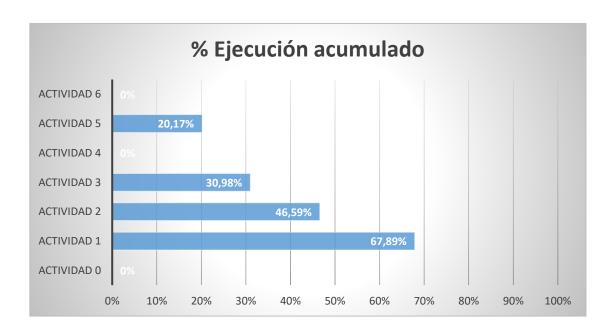


4.2.6. Actividad 6: comunicación

No se ha producido ninguna acción durante este periodo en la actividad del CEDEX.

4.3 Ejecución presupuestaria segundo trimestre 2020:

Perío	Período: Del 1 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020		
Actividad	Gasto incluido para verificación/validación	% Ejecución acumulado	
0	0 €	0 %	
1	7.360 €	67,89 %	
2	12.845,07 €	46,59 %	
3	3.115,74 €	30,98 %	
4	0,00€	0 %	
5	571,78 €	20,17 %	
6	0,00€	0 %	

















4.4 Ejecución física segundo trimestre 2020:

4.4.1. Actividad 1: armonización de metodologías.

En esta actividad, dentro de la primera acción, se ha continuado la revisión conjunta por los técnicos de ambos países, de las metodologías de seguimiento y evaluación del estado/potencial ecológico empleadas. Se inicia la redacción del borrador del informe 1.1 de Análisis de procedimientos, tipologías y metodologías. En la segunda acción de Desarrollo de protocolos y procedimientos conjuntos para la valoración del estado/potencial ecológico de las masas de agua, el CEDEX, por acuerdo mutuo entre PT y ES, continua la elaboración del borrador del documento 1.2 Metodología conjunta para seguimiento del estado o potencial ecológico de las masas de agua río y transición compartidas, para lo que se están utilizando los resultados obtenidos en las campañas de 2019 y en el análisis del informe 1.1.

4.4.2. Actividad 2: seguimiento del estado o potencial ecológico para la valoración conjunta

Los trabajos desarrollados por el CEDEX se encuadran todos en la segunda acción de implementación del programa experimental de seguimiento transfronterizo de masas de agua, aunque no han podido llevarse a cabo las 8 campañas de muestreo que estaba previsto realizar en estos 3 meses en ríos y embalses, debido al confinamiento del personal establecido en el estado de alarma con motivo de la pandemia del Covid19. El CEDEX ha continuado los trabajos de la contratación del Servicio de asistencia en trabajos de identificación y cálculo de métricas de diatomeas en muestras de fitobentos para la clasificación del estado ecológico de ríos del Proyecto ALBUFEIRA (Expediente № 95-2020). En el laboratorio del CEDEX, se han continuado de forma puntual los trabajos de identificación de muestras de invertebrados bentónicos de ríos y de fitoplancton de embalses, correspondientes a las campañas realizadas en 2019. Una vez a la semana y de forma alterna, contando con las autorizaciones pertinentes debido a las restricciones de movilidad, se han desplazado al laboratorio los técnicos del CEDEX especialistas en invertebrados y fitoplancton para avanzar con los trabajos en la medida de lo posible. La DGA ha habilitado un directorio en CIRCA-BC en el que se van subiendo los datos y cualquier tipo de información de interés generada en el proyecto.

















4.4.3. Actividad 3: mejora de la integración de los objetivos ambientales de la DMA y la Directiva Hábitats

En este trimestre se han llevado a cabo trabajos correspondientes a la Acción 3.3: Desarrollo de la red de seguimiento oficial de especies exóticas invasoras ligadas al agua. En concreto, se ha trabajado en el inventario de tipos de hábitat y de especies exóticas invasoras de flora y fauna ligados al medio acuático presentes en estos espacios, elaborando una cartografía en GIS de las especies y hábitats afectados ubicados en las masas de agua compartidas.

4.4.4. Actividad 4: Sensibilización

No se ha producido ninguna acción durante este periodo en la actividad del CEDEX.

4.4.5. Actividad 5: gestión y coordinación

En este segundo trimestre de 2020, el CEDEX ha desarrollado los trabajos relativos a la primera acción de gestión financiera del proyecto, la segunda acción de coordinación del proyecto y tercera acción de evaluación y monitorización de los resultados del proyecto, especialmente relativos a las campañas de muestreo. Los trabajos conjuntos del personal se han llevado a cabo en modalidad no presencial y mediante videoconferencias cuando ha sido necesario. En estas circunstancias excepcionales, en el período de referencia se ha celebrado mediante videoconferencia la 4ª reunión del Grupo de Trabajo Conjunto (GTC) el 24 de junio de 2020.

Se acuerda por ambos países solicitar una prórroga hasta diciembre de 2022 con el fin de poder llevar a cabo en 2021 los trabajos de campo que estaba previsto realizar en 2020, y que se consideran necesarios para poder alcanzar con éxito los objetivos previstos en el proyecto. Continúan los trámites para la contratación de asistencia técnica de apoyo para gestión y control financiero del presupuesto, prevista en esta actividad.

4.4.6. Actividad 6: comunicación













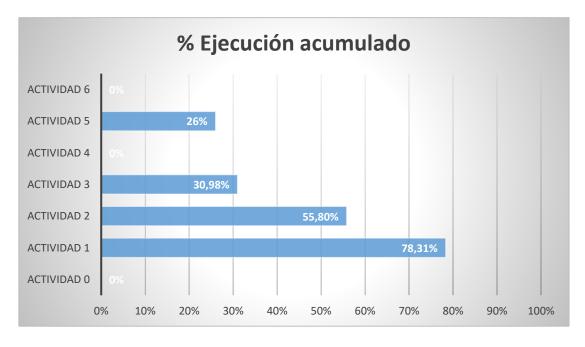




No se ha producido ninguna acción durante este periodo en la actividad del CEDEX.

4.5 Ejecución presupuestaria tercer trimestre 2020:

Período: Del 1 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020		
Actividad	Gasto incluido para verificación/validación	% Ejecución acumulado
0	0€	0 %
1	8.337,50 €	78,31 %
2	41.536,66 €	55,80 %
3	0,00 €	30,98 %
4	0,00 €	0 %
5	1.376,78 €	26 %
6	0,00 €	0 %



4.6 Ejecución física tercer trimestre 2020:













4.6.1. Actividad 1: armonización de metodologías.

En esta actividad, dentro de la primera acción, se ha continuado la revisión conjunta por los técnicos de ambos países, de las metodologías de seguimiento y evaluación del estado/potencial ecológico empleadas. En concreto, se ha valorado la utilización del Software OMNIDIA para el cálculo del índice de diatomeas IPS por ambos países, y la revisión y aplicabilidad del protocolo de muestreo de fauna ictiológica en grandes ríos no vadeables. En la segunda acción de Desarrollo de protocolos y procedimientos conjuntos para la valoración del estado/potencial ecológico de las masas de agua, el CEDEX, por acuerdo mutuo entre PT y ES, continua la elaboración del borrador del documento 1.2 Metodología conjunta para seguimiento del estado o potencial ecológico de las masas de agua río y transición compartidas, para lo que se están utilizando los resultados obtenidos en las campañas de 2019 y en la revisión y aplicabilidad de los diferentes protocolos llevados a cabo en la primera acción.

4.6.2. Actividad 2: seguimiento del estado o potencial ecológico para la valoración conjunta.

Los trabajos desarrollados por el CEDEX se encuadran todos en la segunda acción de implementación del programa experimental de seguimiento transfronterizo de masas de agua, llevándose a cabo las siguientes campañas de muestreo del indicador fauna ictiológica en ríos de las cuencas del Guadiana, Tajo, Duero y Miño:

- 29 de junio al 3 de julio: 3 técnicos del CEDEX en 7 ríos de la cuenca del Guadiana.
- 13 al 17 de julio: 3 técnicos del CEDEX en 7 ríos de las cuencas del Guadiana y Tajo.
- 17 al 20 de agosto: 3 técnicos del CEDEX en 3 ríos de la cuenca del Miño.
- 7 al 11 de septiembre: 4 técnicos del CEDEX en 7 ríos de la cuenca del Duero.

El CEDEX ha continuado los trabajos correspondientes a la contratación del Servicio de asistencia en trabajos de identificación y cálculo de métricas de diatomeas en muestras de fitobentos para la clasificación del estado ecológico de ríos del Proyecto ALBUFEIRA (Expediente Nº 95-2020).















El CEDEX ha continuado los trabajos correspondientes a la contratación del Servicio de Asistencia en trabajos de muestreo e identificación de peces en ríos del proyecto ALBUFEIRA (Expediente Nº 135-2019), llevándose a cabo trabajos de muestreo en ríos en la campaña de verano de 2020. En el laboratorio del CEDEX, se han continuado los trabajos de identificación de muestras de invertebrados bentónicos y flora acuática (macrófitos) de ríos y de fitoplancton de embalses, correspondientes a las campañas realizadas en 2019 y 2020.

4.6.3. Actividad 3: mejora de la integración de los objetivos ambientales de la DMA y la Directiva Hábitats.

No se ha producido ninguna acción durante este periodo en la actividad del CEDEX.

4.6.4. Actividad 4: Sensibilización.

No se ha producido ninguna acción durante este periodo en la actividad del CEDEX.

4.6.5. Actividad 5: gestión y coordinación.

En este tercer trimestre de 2020, el CEDEX ha desarrollado los trabajos relativos a las siguientes acciones:

- primera acción de gestión financiera del proyecto: contabilidad de todos los gastos generados y pagos a terceros.
- segunda acción de coordinación del proyecto: tareas de coordinación de los trabajos del proyecto llevados a cabo en este periodo con el resto de socios y beneficiario principal.
- tercera acción de evaluación y monitorización de los resultados del proyecto: seguimiento de la ejecución de los trabajos programados y registro, revisión y almacenamiento digital de toda la información generada en esos trabajos, especialmente los relativos a las campañas de muestreo.

Los trabajos conjuntos del personal se han llevado a cabo en modalidad de teletrabajo y mediante videoconferencias cuando ha sido necesario, y en ocasiones de forma presencial















en las instalaciones del CEDEX. Continúan los trámites para la contratación de asistencia técnica de apoyo para gestión y control financiero del presupuesto, prevista en esta actividad.

4.6.6. Actividad 6: comunicación

No se ha producido ninguna acción durante este periodo en la actividad del CEDEX.

4.7 Ejecución presupuestaria cuarto trimestre 2020:

Período: Del 1 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020		
Actividad	Gasto incluido para verificación/validación	% Ejecución acumulado
0	0€	0 %
1	10.716,65 €	91,69 %
2	44.316,94€	65,63 %
3	0,00 €	30,98 %
4	0,00 €	0 %
5	2.026,76 €	34,59 %
6	0,00€	0 %







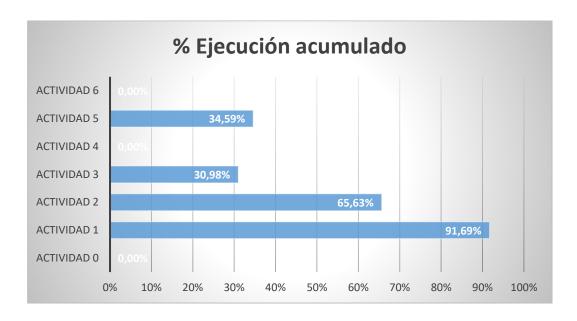












4.8 Ejecución física cuarto trimestre 2020:

4.8.1. Actividad 1: armonización de metodologías.

En esta actividad, dentro de la primera acción, se ha continuado la revisión conjunta por los técnicos de ambos países, de las metodologías de seguimiento y evaluación del estado/potencial ecológico empleadas. En el CEDEX se inicia la revisión del primer borrador del informe 1.1 de Análisis de procedimientos, tipologías y metodologías, elaborado por el equipo técnico de Portugal. En la segunda acción de Desarrollo de protocolos y procedimientos conjuntos para la valoración del estado/potencial ecológico de las masas de agua, el CEDEX continua la elaboración del borrador del documento 1.2 Metodología conjunta para seguimiento del estado o potencial ecológico de las masas de agua río y transición compartidas, para lo que se están utilizando los resultados obtenidos en las campañas de 2019 y en el análisis del informe 1.1. Se ha preparado un apartado de este informe titulado Armonización de metodologías para el establecimiento del estado o potencial ecológico de masas de agua y diseño experimental para la validación de la propuesta que, tras ser revisado por Portugal, será aplicado en los muestreos de intercalibración que se llevarán a cabo en 2021.

















4.8.2. Actividad 2: seguimiento del estado o potencial ecológico para la valoración conjunta

Los trabajos desarrollados por el CEDEX se encuadran todos en la segunda acción de implementación del programa experimental de seguimiento transfronterizo de masas de agua, llevándose a cabo la siguiente campaña de muestreo del indicador fauna ictiológica en 2 ríos de la cuenca del Guadiana: - 1 al 3 de diciembre: 3 técnicos del CEDEX en 2 ríos de la cuenca del Guadiana. Se han elaborado y enviado a las respectivas Direcciones Generales de las Comunidades Autónomas competentes en la materia, los informes correspondientes a las capturas de fauna ictiológica realizadas en los ríos muestreados, tal y como se exige en las autorizaciones emitidas para tal fin. El CEDEX ha continuado los trabajos correspondientes a la contratación del Servicio de asistencia en trabajos de identificación y cálculo de métricas de diatomeas en muestras de fitobentos para la clasificación del estado ecológico de ríos del Proyecto ALBUFEIRA (Expediente Nº 95-2020). El CEDEX ha continuado los trabajos correspondientes a la contratación del Servicio de Asistencia en trabajos de muestreo e identificación de peces en ríos del proyecto ALBUFEIRA (Expediente Nº 135-2019), desarrollándose los trabajos de muestreo de peces en 2 ríos, correspondientes a la campaña de verano de 2020, pero que se encontraban secos en los meses estivales, por lo que hubo que esperar a que se restaurasen los caudales tras las lluvias otoñales. En el laboratorio del CEDEX, se han continuado los trabajos de identificación de muestras de flora acuática (macrófitos) de ríos y de fitoplancton de embalses, correspondientes a las campañas realizadas en 2019 y 2020. Tanto el equipo técnico de España como el de Portugal, han trabajado conjuntamente en la validación y primeros análisis estadísticos de los resultados obtenidos en las campañas realizadas hasta la fecha.

4.8.3. Actividad 3: mejora de la integración de los objetivos ambientales de la DMA y la Directiva Hábitats

No se ha producido ninguna acción durante este periodo en la actividad del CEDEX.

4.8.4. Actividad 4: Sensibilización

No se ha producido ninguna acción durante este periodo en la actividad del CEDEX.















4.8.5. Actividad 5: gestión y coordinación

En este segundo trimestre de 2020, el CEDEX ha desarrollado los trabajos relativos a las siguientes acciones:

- primera acción de gestión financiera del proyecto: contabilidad de todos los gastos generados y pagos a terceros.
- segunda acción de coordinación del proyecto: tareas de coordinación de los trabajos del proyecto llevados a cabo en este periodo con el resto de socios y beneficiario principal, con quienes se han mantenido diversas reuniones de trabajo online.
- tercera acción de evaluación y monitorización de los resultados del proyecto: seguimiento de la ejecución de los trabajos programados y registro, revisión y almacenamiento digital de toda la información generada en esos trabajos, especialmente los relativos a las campañas de muestreo. Los trabajos conjuntos del personal se han llevado a cabo en modalidad de teletrabajo y mediante videoconferencias cuando ha sido necesario, y en ocasiones de forma presencial en las instalaciones del CEDEX. Continúan los trámites para la contratación de asistencia técnica de apoyo para gestión y control financiero del presupuesto, prevista en esta actividad.

4.8.6. Actividad 6: comunicación

No se ha producido ninguna acción durante este periodo en la actividad del CEDEX.















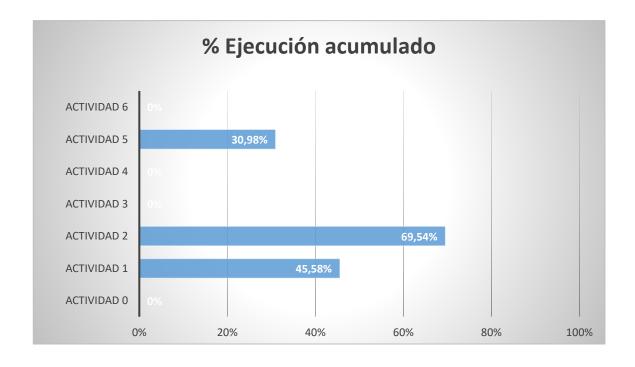


5. INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA

El Instituto Politécnico de Leiria (en adelante IPLeiria) ha elaborado informes anuales. El resumen que se presenta a continuación se corresponde con el año 2020.

5.1 Ejecución presupuestaria 2020 (período: 1/01/2020 a 30/01/2021):

Período: 1/01/2020 a 30/01/2021		
Actividad	Gasto incluido para verificación/validación	% Ejecución acumulado
0	0 €	0 %
1	0 €	45,58 %
2	34.122,90 €	69,54 %
3	0,00 €	0 %
4	0,00 €	0 %
5	0 €	30,98 %
6	0,00 €	0 %



















5.2 Ejecución física 2020 (período: 1/01/2020 a 30/01/2021):

En lo que respecta a las aguas de transición (MT) del Miño y del Guadiana, el equipo de IPLeiria llevó a cabo en las masas de agua (trans)fronterizas las tareas de campo establecidas para 2020:

- Minho WB1, Química del agua y Fitoplancton (27/02/2020, 29/06/2020, 16/09/2020, 17/11/2019), Ictiofauna (29/06/2019), Bentos (16/09/2019)
- Minho WB2, Química del agua y Fitoplancton (27/02/2020, 29/06/2020, 16/09/2020, 17/11/2019), Ictiofauna (29/06/2019), Bentos (16/09/2019)
- Guadiana WB1, Química del agua y Fitoplancton (11/02/2020, 24/06/2020, 09/09/2020, 16/11/2020), Ictiofauna (25/06/2020), Bentos (09/09/2019)
- Guadiana WB2, Química del agua y Fitoplancton (11/02/2020, 24/06/2020, 09/09/2020, 16/11/2020), Ictiofauna (25/06/2020), Bentos (09/09/2019)
- Guadiana WB3F, Química del agua y Fitoplancton (11/02/2020, 24/06/2020, 09/09/2020, 16/11/2020), Ictiofauna (25/06/2020), Bentos (09/09/2019).

El material recogido en estas campañas de muestreo está siendo procesado (análisis físicoquímico de las muestras de agua; identificación taxonómica y cuantificación de los componentes biológicos ictiofauna y macroinvertebrados Bentónicos).

Los documentos básicos para la conclusión del Deliverable 1.2 están en circulación entre los socios. Entregable 1.2, para la creación de una metodología común de seguimiento que permita la evaluación conjunta del estado o potencial ecológico de las masas de agua (trans)fronterizas masas de agua (trans)fronterizas (Actividad 1.2).

















Una manera de hacer Europa

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020







www.poctepalbufeira.org









